



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2541

14 de noviembre de 2024

- Resoluciones de Autoridades Portuarias
- Normativa requisitos procesos de facturación electrónicos
- CORES estadísticas mensuales septiembre 2024
- La patronal de los petroleros independientes pide la vuelta del 'impuestazo' a las energéticas
- La primera marca que prepara todos sus coches para usar gasóleo verde y evitar las prohibiciones de Bruselas
- Nissan apuntó al coche eléctrico como plan de futuro. Despedirá a 9.000 empleados y le da la razón a Toyota
- El Mercedes clásico que la DANA sepultó en lodo dentro de un garaje y revivió con un simple cambio de batería

Resoluciones de Autoridades Portuarias



Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife sobre otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario a favor de la entidad Disa El Hierro, S.L en la zona de servicio del Puerto de La Estaca (isla de El Hierro).

- [PDF \(BOE-B-2024-40317 - 1 pág. - 143 KB\)](#)

Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de otorgamiento concesional a favor de Repsol Butano, S.A.

- [PDF \(BOE-B-2024-40410 - 1 pág. - 142 KB\)](#)

Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés de iniciación del trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por la empresa "Asturfeito, S.A.", dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés.

- [PDF \(BOE-B-2024-40680 - 1 pág. - 142 KB\)](#)

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se otorga concesión administrativa a H2B2 Electrolysis Technologies SL para la ocupación de una parcela ubicada en la Dársena del Cuarto, T.M. de Sevilla, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla, con destino a Centro tecnológico y de operaciones para la producción, el procesamiento y el desarrollo tecnológico de sistemas de producción de hidrógeno (E628).

- [PDF \(BOE-B-2024-40683 - 1 pág. - 145 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares





Normativa requisitos procesos de facturación electrónicos

Corrección de errores de la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, por la que se desarrollan las especificaciones técnicas, funcionales y de contenido referidas en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre; y en el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre.

o PDF (BOE-A-2024-23180 - 1 pág. - 191 KB)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



CORES estadísticas mensuales septiembre 2024

CORES ha actualizado las estadísticas mensuales correspondientes al mes de septiembre 2024 en las que se incluye información sobre el consumo, comercio exterior, balance, producción y existencias de productos petrolíferos y gas natural en España.

Si quiere obtener las estadísticas de consumos de productos petrolíferos por CCAA y provincias pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)





La patronal de los petroleros independientes pide la vuelta del 'impuestazo' a las energéticas

AOPYDE, la asociación de los operadores petrolíferos y distribuidores de España en la industria y el comercio del petróleo, en la que no se incluyen las grandes firmas del sector como Repsol, Moeve o BP, exige al Gobierno que reconsidere la supresión del llamado impuestazo, para que las grandes energéticas "asuman la carga fiscal proporcional a sus beneficios y que se libere a los transportistas y al consumidor final de un coste adicional injusto".

En opinión de AOPYDE, la presión ejercida por las grandes compañías energéticas sobre el Gobierno para evitar su contribución al impuesto extraordinario "ha dado sus frutos". La patronal sectorial considera que en sustitución de este el Ejecutivo ha puesto en marcha un aumento del impuesto sobre el diésel de automoción, "que recaerá directamente en el consumidor final y en los transportistas autónomos", con las probables consecuencias de una "nueva subida generalizada de precios al consumo".

"El impuesto extraordinario a las grandes energéticas y al sector bancario fue concebido como una medida temporal para que las empresas con altos beneficios durante la reciente crisis energética y financiera asumieran una mayor responsabilidad fiscal", indica la patronal, que tiene entre sus afiliados a BiomarOil o MarTankShip, que han sido inhabilitados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) por un supuesto incumplimiento de sus obligaciones de venta de mezclas de biocombustibles.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



La primera marca que prepara todos sus coches para usar gasóleo verde y evitar las prohibiciones de Bruselas

Hace ya meses que los fabricantes de automóviles esperan la luz verde de Europa para levantar las prohibiciones a la circulación a los coches que demuestren circular tanto con combustibles sintéticos como con renovables.

Los primeros se producen por el momento en una única factoría de Chile a un precio que puesto en la gasolinera costaría en torno a los cinco euros el litro.

Sintéticos o renovables

Los segundos ya están en algunas gasolineras de petroleras como Repsol o Cepsa, cuestan lo mismo que los carburantes convencionales y se fabrican a partir de residuos orgánicos que van desde restos de cosechas hasta aceites usados y grasas animales.

Técnicamente se conocen como HVO (Hydrotreated Vegetable Oil). Hablamos de combustibles renovables, que por procedimientos químicos llegan a obtener la misma molécula que los tradicionales pero sin la intervención de petróleo, lo que los hace neutros en CO2 al 90 %, aunque llegarán al 100 %, aunque no de otras emisiones.

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.](#)

FUENTE: EL DEBATE MOTOR

[Volver a los titulares](#)



Nissan apuntó al coche eléctrico como plan de futuro. Despedirá a 9.000 empleados y le da la razón a Toyota



Prometían contar con una de las primeras baterías de estado sólido del mercado, esas que aspiran a cambiar por completo la relación con el automóvil eléctrico. Las mismas que, marcas como Toyota, han dejado claro que no serán especialmente baratas y que tardaremos en ver en un vehículo que se mueva dentro de los precios medios del mercado.

Tienen una gran experiencia con el coche eléctrico. Tanto que junto a Renault pusieron en el mercado dos de los modelos que más se veían por las calles de las grandes ciudades europeas. Si, hablamos del ZOE y, por supuesto, del Leaf.

Sí, hablamos de Nissan.

La compañía nipona vive inmersa en una grave crisis. Lo han reconocido sus directivos que en la última presentación de resultados han anunciado un durísimo plan de ajuste. Uno que pasa por el despido de 9.000 empleados.

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.](#)

FUENTE: XATAKA

[Volver a los titulares](#)





El Mercedes clásico que la DANA sepultó en lodo dentro de un garaje y revivió con un simple cambio de batería

La devastadora DANA que ha arrasado parte de Valencia ha provocado terribles pérdidas humanas, pero el agua también ha destruido decenas de miles de vehículos. Las riadas y el lodo han dejado inservibles coches, motos y camiones, cuyas piezas y componentes han acabado completamente inutilizadas por el barro y el agua. Pero algunos vehículos son más resilientes que otros, han aguantado el azote de las lluvias, y han vuelto a la vida con una simple puesta a punto.

Es el caso del Mercedes-Benz modelo W123 300D de Iván Felisi Rubio, un valenciano residente en Carlet. Este clásico, uno de los que es propietario Iván, descansaba en un garaje de Algemesí, un municipio duramente castigado por la DANA. Tras la riada que vivió la ciudad, el vehículo terminó sepultado en agua y lodo tras inundarse por completo el aparcamiento.

"Me avisaron unos vecinos de la inundación", relata Iván a EL MUNDO. "La calle tenía un metro y medio de agua, imagina como estaba el garaje, que además está en una zona inundable, una antigua rambla", añade. "Los servicios de emergencia vaciaron de agua el garaje y fui a ver cómo estaba el coche", explica Iván.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.